

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica San Antonio	Facultad de Ciencias de la Salud (MURCIA)	30014005	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Bioética		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bioética por la Universidad Católica San Antonio			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MICAELA MENARGUEZ CARREÑO	DIRECTORA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27434328C		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ	PRESIDENTE		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22894000F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MICAELA MENARGUEZ CARREÑO	DIRECTORA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27434328C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	968278803
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
presidencia@ucam.edu	Murcia	968278715	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 23 de enero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Ciencias de la vida		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica San Antonio				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
066		Universidad Católica San Antonio		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
4	50	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30014005	Facultad de Ciencias de la Salud (MURCIA)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud (MURCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO		60.0
		60.0

RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://ucam.edu/universidad/normativa/normativa-propia/otra-normativa/Normativa_permanencia.pdf/view		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer el panorama histórico-cultural de los avances biotecnológicos que dan origen a la bioética.
E2 - Adquirir conocimiento de los conceptos bioéticos que están presentes en el discurso bioético.
E3 - Reconocer los elementos esenciales de la dignidad y el valor de toda vida humana en la fundamentación teológica, antropológica y ética de la bioética.
E4 - Analizar los distintos modelos bioéticos e identificar su fundamentación antropológica
E5 - Ordenar y sistematizar el conocimiento científico- ético- jurídico que interviene en las variadas situaciones del ámbito sanitario.
E6 - Articular y utilizar los principios y conocimientos para dar las mejores soluciones científicas y éticas, integrando la teoría y la práctica para estructurar la toma de decisiones éticas.
E7 - Diferenciar sexo cromosómico, gonadal, fenotípico y psicológico.
E8 - Conocer el significado de la corporalidad humana y distinguir las dimensiones de la sexualidad.
E9 - Diseñar proyectos vinculados a la orientación educativa en las diferentes etapas de la vida humana para contribuir a la salud sexual. Gestionar la planificación familiar natural como factor que pueda contribuir a la madurez psicocorporoafectiva de los cónyuges.
E10 - Discernir entre el estatuto biológico, ontológico, antropológico, jurídico y ético del embrión humano.
E11 - Adquirir los criterios necesarios para argüir en un juicio ético sobre descubrimientos científicos y tecnológicos que tienen o pueden tener una implicación directa sobre las primeras fases de la vida humana.
E12 - Saber interpretar la legislación nacional e internacional que tiene o puede tener una implicación directa sobre las primeras fases de la vida humana
E13 - Conocer los protocolos de ensayos clínicos, el consentimiento informado y los distintos tipos de comités.
E14 - Saber aplicar la legislación vigente en materia de investigación, sabiendo justificar y argumentar los principios bioéticos que la inspiran en distintos tipos de proyectos
E15 - Conocer modelos y aspectos éticos de la relación clínica humanizada.
E16 - Conocer los derechos y deberes del paciente y decidir de manera integral y crítica, entre diferentes opciones, valorando la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
E17 - Conocer los aspectos antropológicos y científicos básicos relacionados con el final de la vida humana

E18 - Abordar de forma crítica las implicaciones bioéticas en los últimos momentos de la vida y discernir entre los diferentes términos utilizados en ese contexto.
E19 - Comprender el significado de los cuidados paliativos y la eutanasia y aprender a identificar los dilemas éticos que confrontan al equipo interdisciplinar que atiende al enfermo al final de su vida.
E20 - Familiarizarse con la natural complejidad que acompaña la toma de decisiones al final de la vida, valorando la importancia de gestionar adecuadamente la información
E21 - Establecer relaciones entre Derecho y Bioética y sus ámbitos de aplicación específicos.
E22 - Localizar información y reconocer el desarrollo y situación actual de la Bioética en distintos soportes de los medios de comunicación
E23 - Saber discernir los fundamentos teóricos que sustentan los materiales cinematográficos, valorando la influencia que ejercen o pueden ejercer sobre la percepción de las distintas alternativas bioéticas en la sociedad
E24 - Analizar modelos de Gestión de Recursos y su relación con la política y la economía bajo el prisma de principios bioéticos
E25 - Conocer la terminología y contenidos propios de la ética ambiental y comprender los diferentes modelos de la acción humana en el medio ambiente
E26 - Realizar el análisis bioético de actuaciones orientadas al mejoramiento humano, posibilitado por la tecnología
E27 - Conocer diferentes ITS y sus implicaciones sanitarias y éticas, valorando la incidencia que tienen en la persona
E28 - Exponer la evolución histórica del SIDA y evaluar las distintas estrategias de prevención
E29 - Conocer los problemas éticos planteados por los avances en genética y valorar sus distintas aplicaciones
E30 - Elaborar, presentar y defender un trabajo original realizado individualmente ante un tribunal universitario. El trabajo consistirá en analizar aspectos vinculados a la Bioética en cualquiera de las ramas que constituyen su interdisciplinariedad, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para realizar una investigación, partiendo de la fundamentación y contenidos aportados en el Máster.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Máster Universitario en Bioética, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado. <http://ucam.edu/admision/admision/proceso-admision>

En esta regulación se requiere estar en posesión de un título universitario oficial español o cualquier otro recogido en el artículo 16 del citado Real Decreto. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos de conformidad con el R.D. 1.393/2.007.

Por tanto, puede acceder al Máster Universitario en Bioética cualquier estudiante que esté en posesión de un título universitario oficial español o cualquier otro recogido en el artículo 16 del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en los referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales a los aspirantes con la idea de ser uno de los criterios básicos de admisión, junto al expediente académico y profesional del interesado, a la hora de hacer el proceso de selección y así ajustar el perfil del demandante al perfil ofertado por los diferentes títulos de postgrado. Se establece el siguiente baremo:

a) Nota de expediente académico hasta un máximo de 5 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5 a 5,5 puntos incluido- 0 puntos

Calificación media 5,5 a 6,0 puntos incluido- 1 punto

Calificación media 6,0 a 6,5 puntos incluido- 2 puntos

Calificación media 6,5 puntos a 7,0 puntos incluido- 3 puntos

Calificación media 7,0 a 7,5 puntos incluido- 4 puntos

Calificación media superior a 7,5 puntos- 5 puntos

b) Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos y resultado del test psicológico 1 punto

Un tribunal constituido por el equipo directivo de la titulación, será el encargado de efectuar dicha entrevista, calificándola entre cero y tres puntos, la media aritmética resultante de las tres calificaciones, será la nota de la entrevista personal teniendo en cuenta el resultado del test psicológico.

c) Nota por experiencia laboral hasta un máximo de 2 puntos

Por cada año reconocido mediante una vida laboral en una actividad relacionada con el Título se obtendrán 0,2 puntos, hasta el valor máximo de los dos puntos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El presente plan de apoyo a estudiantes será de aplicación para todos los grados de acceso de grado en medicina y otros grados de Ciencias de la Salud, Derecho, Biología, Filosofía. Otras titulaciones afines son Ciencias de la Comunicación y Ciencias Ambientales.

APOYO A ESTUDIANTES

Respecto a sus características personales cabe destacar su implicación con el bien hacer profesional, su disposición a involucrarse en la búsqueda de la mejor actuación en las acciones relacionadas con la vida, personas comunicativas y dialogantes.

Plan de orientación dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en el Máster en Bioética a Distancia:

El objetivo principal es proporcionar, de forma concisa y clara, la mayor información posible sobre la titulación a los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de planificar su proceso de aprendizaje y las metodologías docentes de la modalidad de enseñanza a distancia. Este plan de orientación a los estudiantes cuenta con los siguientes medios y actividades:

1. LA GUÍA ACADÉMICA (E-learning) DEL MÁSTER:

En ella el futuro estudiante encontrará toda la información necesaria relativa al funcionamiento administrativo y académico de la Universidad y del Máster. Concretamente, el estudiante podrá encontrar en esa guía, en relación al curso académico siguiente: el plan de estudios, los horarios de tutorías de apoyo, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individuales y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, con la descripción de los contenidos, las actividades formativas y su contenido en ECTS y los sistemas de evaluación.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será el dedicado al Campus Virtual con el objetivo de que el estudiante cuente con un recurso docente que le permita conocer todas las herramientas de enseñanza a distancia de que dispondrá, así como los procedimientos relativos a su empleo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado de Campus Virtual incluirá los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante, así como los procedimientos de identificación y acceso al campus virtual. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje. De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual.

2. SESIONES DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES:

La Sesión de acogida se desarrollará de forma virtual, quedando a disposición del estudiante en el Campus Virtual. El Equipo Directivo de la titulación grabará un vídeo explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: "Acogida al Estudiante". Dicha sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información, general y específica, necesaria para el normal desarrollo del curso que van a realizar y para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El plan de acogida de los estudiantes matriculados en su modalidad a distancia pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios, sin que los niveles de exigencia y calidad se vean perjudicados, buscando una mejor integración de los estudiantes y el seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia en la Universidad. Este plan constará de:

1. Sesiones de Acogida para estudiantes: La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información específica necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual a) Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización del Máster.

2. Comunicación con los delegados del Máster a distancia: Cada cuatrimestre se celebrará reuniones virtuales del Equipo Directivo del Máster con el representante de estudiantes de la titulación, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias. El delegado podrá comunicarse a través de correo electrónico o del campus virtual con el equipo directivo del título y con los docentes.

3. Disponibilidad de la información:

Toda la información ofrecida a los estudiantes en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web, en el entorno común del campus virtual, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica (E-learning), información de la Universidad Digitalizada, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con el artículo seis, punto 7 del Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Cuando un alumno solicite el reconocimiento de créditos que procedan de otros títulos de máster o de los segundos ciclos de títulos correspondientes a ordenaciones anteriores, la Dirección del Máster examinará si la materia cursada se adecua en sus competencias y conocimientos a alguna materia obligatoria u optativa del plan de estudios de Máster Universitario en Bioética, teniendo en cuenta el informe del Departamento afectado o los precedentes en la misma materia, Centro y Universidad. De existir esta adecuación la reconocerá como equivalente a dicha materia del plan de estudios de Máster Universitario en Bioética. En caso contrario, la Dirección del Máster denegará el reconocimiento. Previo al reconocimiento o denegación, pasará a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Universidad, para su visto bueno.

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R.D. 1.393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Miembros de esta Comisión han participado, el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

De acuerdo con el artículo seis, puntos 2 y 3 del Real Decreto 861/2010, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Para simplificar y sistematizar los procedimientos de los puntos anteriores, la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, podrá aprobar y mantener una tabla de reconocimiento de materias de las restantes titulaciones de máster impartidas en esta Universidad.

La Comisión, velará por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver si existen en su caso las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia en Secretaría General dirigida al Vicerrector de Ordenación Académica.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver anexos. Apartado 5.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
TUTORIAS
DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
CLASES CAMPUS VIRTUAL
ESTUDIO PERSONAL
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.
PREPARACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.
Defensa del Trabajo Fin de Máster : La defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará ante un Tribunal dispuesto a tal efecto y compuesto por, al menos tres profesores, según normativa de la Universidad y será requisito indispensable la identificación del alumno mediante su DNI.
Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.
Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.
Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.
Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.
Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Máster : El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el segundo cuatrimestre del Máster bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFM donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Máster. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación.
Preparación de la defensa pública del Trabajo Fin de Máster. : El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFM bajo la tutorización de su director.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.

Evaluación de la memoria del TFM (75%): La evaluación de la memoria del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 75 % de la memoria de un trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.

Evaluación de la Defensa Pública del TFM (25%): La evaluación de la defensa pública del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 25 % de la defensa pública de la memoria del TFM, trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa, y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad. El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso:0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 La mención de Matrícula de honor será otorgada por el Tribunal, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

5.5 NIVEL 1: BIOÉTICA GENERAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE BIOÉTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: BASES ANTROPOLÓGICAS DE LA BIOÉTICA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS ÉTICOS DE LA BIOÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASPECTOS HISTÓRICO- EPISTEMOLÓGICOS DE LA BIOÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia proporciona a los alumnos el conocimiento del entorno histórico-cultural en el que se ha originado y desarrollado la Bioética. Aporta la reflexión antropológica y ética como pilares imprescindibles para comprender la vulnerabilidad constitutiva de cada hombre, entendiéndolo que una preparación profesional, técnica y científica no es suficiente si no se incluye también el aspecto ético, antropológico y legal. Proporciona puntos de referencia para abordar el enfoque multidisciplinar necesario para entender la complejidad de la vida y la naturaleza de la persona humana. Prepara</p>		

al alumno para argumentar ante los avances tecnológicos mediante una constante relación en integración entre la razón técnica y la razón ética, con el fin de conseguir que la adquisición de nuevos conocimientos se dirija a conseguir y hacer lo mejor para el ser humano.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer el panorama histórico-cultural de los avances biotecnológicos que dan origen a la bioética.

E2 - Adquirir conocimiento de los conceptos bioéticos que están presentes en el discurso bioético.

E3 - Reconocer los elementos esenciales de la dignidad y el valor de toda vida humana en la fundamentación teológica, antropológica y ética de la bioética.

E4 - Analizar los distintos modelos bioéticos e identificar su fundamentación antropológica

E5 - Ordenar y sistematizar el conocimiento científico- ético- jurídico que interviene en las variadas situaciones del ámbito sanitario.

E6 - Articular y utilizar los principios y conocimientos para dar las mejores soluciones científicas y éticas, integrando la teoría y la práctica para estructurar la toma de decisiones éticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	6.5	100
ESTUDIO PERSONAL	67.5	0
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	45	0
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	61	0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	43	0
CLASES CAMPUS VIRTUAL	2	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.

<p>Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.</p>		
<p>Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.</p>		
<p>Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.</p>		
<p>Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularán entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0
NIVEL 2: SEXUALIDAD HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SEXUALIDAD, VALOR, DIMENSIONES Y SIGNIFICADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EDUCACIÓN AFECTIVA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia ofrece, a través de una visión científica sólida, un acercamiento omnicompreensivo de la sexualidad humana, es decir una perspectiva bio-psico-social. Su conocimiento permitirá obtener una visión específica del desarrollo sexual, y de los cambios que se producen a lo largo del ciclo vital.

Aporta conocimientos sobre la gran variedad de situaciones en que la sexualidad está implicada, teniendo en cuenta la realidad presente, y la evolución histórico-social, de acuerdo con la conceptualización que la OMS hace sobre la salud sexual. Lo que posibilita la adquisición de criterios éticos, que aborden la sexualidad en su ámbito formativo, y en las disfunciones sexuales más frecuentes, lo que permitirá entender mejor lo que significa la sexualidad en la vida de una persona.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Diferenciar sexo cromosómico, gonadal, fenotípico y psicológico.

E8 - Conocer el significado de la corporalidad humana y distinguir las dimensiones de la sexualidad.

E9 - Diseñar proyectos vinculados a la orientación educativa en las diferentes etapas de la vida humana para contribuir a la salud sexual. Gestionar la planificación familiar natural como factor que pueda contribuir a la madurez psicocorporoafectiva de los cónyuges.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	5.3	100
ESTUDIO PERSONAL	52	0
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	35	0
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	47	0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	34	0
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1.7	00

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.

Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.		
Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.		
Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0
NIVEL 2: BIOÉTICA EN EL INICIO DE LA VIDA HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: DILEMAS BIOÉTICOS EN TORNO AL INICIO DE LA VIDA HUMANA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
4			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMBRIÓN HUMANO. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA E INTERNACIONAL			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia recoge el estudio y aprendizaje de temas directamente relacionados con el inicio de la vida humana, en un intento por motivar la reflexión científica, antropológica y ética acerca de los avances que en materia biotecnológica puedan comprometer el respeto a la dignidad humana. Son analizados bajo el prisma bioético la anticoncepción y la Medicina Preventiva, el aborto, el diagnóstico prenatal y el diagnóstico preimplantatorio, las Técnicas de Reproducción Asistida, las células madre, la clonación y la esterilización.</p> <p>Proporciona además criterios para identificar el estatuto biológico, antropológico y ético del embrión humano para pasar a continuación al análisis de aquellas cuestiones y problemas que le afectan de una manera u otra. Partiendo del estatuto jurídico del embrión humano se realiza el análisis de aquellas cuestiones que le afectan.</p>			

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Discernir entre el estatuto biológico, ontológico, antropológico, jurídico y ético del embrión humano.		
E11 - Adquirir los criterios necesarios para argüir en un juicio ético sobre descubrimientos científicos y tecnológicos que tienen o pueden tener una implicación directa sobre las primeras fases de la vida humana.		
E12 - Saber interpretar la legislación nacional e internacional que tiene o puede tener una implicación directa sobre las primeras fases de la vida humana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	5.3	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1.7	00
ESTUDIO PERSONAL	52	00
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	35	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	47	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	34	00
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.		
Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.		
Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.		
Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.		

Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0

NIVEL 2: BIOÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y CLÍNICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: BIOÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN BÁSICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia proporciona al alumno los principios teóricos fundamentales y ejemplos reales de bioética aplicada en estudios científicos, ensayos clínicos e investigación con animales y seres humanos.</p> <p>Describe las sucesivas fases de los ensayos clínicos de medicamentos, las diferentes variantes de los mismos y los aspectos éticos más importantes en este campo de la investigación científica. Analiza los puntos más controvertidos a este respecto.</p> <p>Por otro lado, expone, explica y razona los importantes cambios éticos habidos en la investigación con seres humanos en los últimos 80 años.</p> <p>Estos contenidos se describen y analizan frente a las diferentes normativas y leyes que afectan a este tipo de estudios científicos.</p> <p>En su vertiente clínica proporciona al alumno los principios teóricos fundamentales y ejemplos reales de bioética aplicada en la relación entre el profesional y su paciente.</p> <p>Describe los aspectos fundamentales de la posible relación entre los profesionales sanitarios y los usuarios/clientes/pacientes así como los aspectos éticos más importantes en este campo. Analiza los puntos más controvertidos a este respecto.</p>		

Por otro lado, expone, explica y razona los importantes cambios en los últimos 80 años. Estos contenidos se describen y analizan frente a las diferentes normativas y leyes que afectan a la relación médico-paciente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E13 - Conocer los protocolos de ensayos clínicos, el consentimiento informado y los distintos tipos de comités.

E14 - Saber aplicar la legislación vigente en materia de investigación, sabiendo justificar y argumentar los principios bioéticos que la inspiran en distintos tipos de proyectos

E15 - Conocer modelos y aspectos éticos de la relación clínica humanizada.

E16 - Conocer los derechos y deberes del paciente y decidir de manera integral y crítica, entre diferentes opciones, valorando la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	5.3	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1.7	00
ESTUDIO PERSONAL	52	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	47	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	34	00
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	35	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.

Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0

NIVEL 2: BIOÉTICA EN LA ENFERMEDAD Y EN EL FINAL DE LA VIDA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	7

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: BIOÉTICA DE LA ENFERMEDAD Y DEL FINAL DE LA VIDA			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		4	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: PROBLEMÁTICA DEL SUFRIMIENTO Y CUIDADOS PALIATIVOS			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia proporciona al alumno los principios teóricos fundamentales y ejemplos reales de bioética aplicada en estudios científicos, ensayos clínicos e investigación con animales y seres humanos.</p> <p>Describe las sucesivas fases de los ensayos clínicos de medicamentos, las diferentes variantes de los mismos y los aspectos éticos más importantes en este campo de la investigación científica. Analiza los puntos más controvertidos a este respecto.</p> <p>Por otro lado, expone, explica y razona los importantes cambios éticos habidos en la investigación con seres humanos en los últimos 80 años.</p>			

Estos contenidos se describen y analizan frente a las diferentes normativas y leyes que afectan a este tipo de estudios científicos.

En su vertiente clínica proporciona al alumno los principios teóricos fundamentales y ejemplos reales de bioética aplicada en la relación entre el profesional y su paciente.

Describe los aspectos fundamentales de la posible relación entre los profesionales sanitarios y los usuarios/clientes/pacientes así como los aspectos éticos más importantes en este campo. Analiza los puntos más controvertidos a este respecto.

Por otro lado, expone, explica y razona los importantes cambios en los últimos 80 años. Estos contenidos se describen y analizan frente a las diferentes normativas y leyes que afectan a la relación médico-paciente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Conocer los aspectos antropológicos y científicos básicos relacionados con el final de la vida humana

E18 - Abordar de forma crítica las implicaciones bioéticas en los últimos momentos de la vida y discernir entre los diferentes términos utilizados en ese contexto.

E19 - Comprender el significado de los cuidados paliativos y la eutanasia y aprender a identificar los dilemas éticos que confrontan al equipo interdisciplinar que atiende al enfermo al final de su vida.

E20 - Familiarizarse con la natural complejidad que acompaña la toma de decisiones al final de la vida, valorando la importancia de gestionar adecuadamente la información

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	5.3	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1.7	00
ESTUDIO PERSONAL	52	00
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	35	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	47	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	34	00

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.

Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularán entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0

NIVEL 2: DIMENSIÓN SOCIAL DE LA BIOÉTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	13
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	13	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO, POLÍTICA, ECONOMÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS Y BIOÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOÉTICA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍA Y MEJORAMIENTO HUMANO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comprende una dimensión de la bioética que trasciende de las relaciones interpersonales en contextos individuales en los que se manifiesta; afecta a la sociedad como conjunto. Estudia y analiza los factores relacionados con la bioética que influyen en la toma de decisiones en ámbitos internacionales, con una proyección globalizadora, que tienen una posterior repercusión en la configuración de los distintos modelos legislativos, políticos y económicos, así como en la capacidad de éstos para garantizar el respeto a los derechos humanos, en especial el de igualdad hombre y mujer, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>Abarca así mismo el acceso a la información, el tratamiento de la Bioética en los medios de comunicación, y su análisis a través del cine.</p> <p>Se proporcionan al alumno los principios teóricos fundamentales y ejemplos reales de bioética relacionada con el medio ambiente. Analiza la relación entre el ciudadano, el docente, el político y el científico con el medio vital para el ser humano.</p> <p>Plantea las nuevas posibilidades de mejoramiento humano, basadas en el desarrollo de las nuevas tecnologías y las cuestiones éticas que suscita</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E21 - Establecer relaciones entre Derecho y Bioética y sus ámbitos de aplicación específicos.		
E22 - Localizar información y reconocer el desarrollo y situación actual de la Bioética en distintos soportes de los medios de comunicación		

E23 - Saber discernir los fundamentos teóricos que sustentan los materiales cinematográficos, valorando la influencia que ejercen o pueden ejercer sobre la percepción de las distintas alternativas bioéticas en la sociedad

E24 - Analizar modelos de Gestión de Recursos y su relación con la política y la economía bajo el prisma de principios bioéticos

E25 - Conocer la terminología y contenidos propios de la ética ambiental y comprender los diferentes modelos de la acción humana en el medio ambiente

E26 - Realizar el análisis bioético de actuaciones orientadas al mejoramiento humano, posibilitado por la tecnología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	10	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	3	00
ESTUDIO PERSONAL	97	00
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	65	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	88	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	62	00

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.

Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.

Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.

Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.

Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema	20.0	20.0

formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: BIOÉTICA ESPECIALIZADA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: LA BIOÉTICA Y LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (EL SIDA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos biológicos y éticos de las infecciones de transmisión sexual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El doble enfoque de las Infecciones de Transmisión Sexual, desde los ámbitos biológico y ético, permite investigar comportamientos y actitudes que ayudan a prevenir su contagio. Se profundiza en la estrategia ABC, fundamentada en un razonamiento científico, en la información y formación sexual a la población y avalada por los resultados en los países que la han puesto en práctica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E27 - Conocer diferentes ITS y sus implicaciones sanitarias y éticas, valorando la incidencia que tienen en la persona		
E28 - Exponer la evolución histórica del SIDA y evaluar las distintas estrategias de prevención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	3	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1	00
ESTUDIO PERSONAL	30	00
LECTURAS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	20	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	27	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	19	00
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.		
Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.		

<p>Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.</p>		
<p>Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.</p>		
<p>Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.</p>		
<p>Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularán entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.	20.0	20.0
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0
NIVEL 2: GENÉTICA Y BIOÉTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: GENÉTICA Y BIOÉTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia da a conocer la evolución histórica de la genética, su desarrollo científico, y aplicaciones tecnológicas abordando aspectos éticos necesarios para valorar adecuadamente las actuaciones que de ello se derivan. Así como el análisis de los hechos de mayor relevancia de las últimas décadas, tanto en su consideración técnica como su repercusión mediática.</p> <p>Una vez presentada una introducción a cada campo de conflicto, se realizará una exposición del problema desde los distintos planteamientos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E29 - Conocer los problemas éticos planteados por los avances en genética y valorar sus distintas aplicaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	3	100
CLASES CAMPUS VIRTUAL	1	00
ESTUDIO PERSONAL	30	00
PREPARACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN	27	00
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	19	00
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.		
Clase en el Campus Virtual : Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el Campus Virtual o a través de medios audiovisuales.		
Estudio personal : Estudio personal teórico y práctico del alumno que tiene como objeto asimilar los contenidos y competencias presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, realización de actividades de aprendizaje virtual y preparación de exámenes.		
Lectura y búsqueda de información : El alumno encontrará en el campus virtual materiales y textos específicos relacionados con la materia aportados por el profesor para su análisis y estudio. Dispondrá de la bibliografía obligatoria así como textos complementarios y otros materiales de apoyo que le ayuden a preparar los contenidos asociados a la materia.		
Preparación cuestionarios de evaluación : Consiste en la resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión y corrección del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos y/o casos prácticos. Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias, así como para evaluar el aprendizaje de los alumnos.		
Realización de trabajos y resolución de casos prácticos : Mediante las herramientas del campus: Chat, Foro, Tareas y Videoconferencia alternativamente se presentarán casos y se simularan entornos en los que se precise la argumentación bioética propiciando la puesta en práctica de los contenidos teóricos y de la interdisciplinariedad propia de la Bioética, conciliando en la decisión final el respeto a la legislación vigente y a la dignidad humana.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionarios de evaluación 60% Se realizará un cuestionario por cada Materia con cuestiones teórico-prácticas y de resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada.	60.0	60.0
Realización de Trabajos: 20% La participación del estudiante en las diversas actividades formativas que conforman la mayoría de las materias se evaluará a través de la entrega y corrección de ejercicios, trabajos, casos prácticos, problemas y la participación en foros de debate. Se evaluará específicamente, en algunos casos, la utilización de diversas fuentes de información, mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema	20.0	20.0

formal, deberán desarrollar con mayor profundidad un tema de actualidad, previamente propuesto por el profesor, asociado a los conocimientos adquiridos.		
Participación del estudiante: 20% Participación de los estudiantes a través de: chats, foros/debates, ejercicios de autoevaluación, co-evaluación y videoconferencias.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno seleccionará un tema relacionado con las materias estudiadas en el Máster y, tras realizar una recopilación preliminar de información del estado actual de la cuestión, determinará una hipótesis de trabajo con los objetivos correspondientes, diseñará un esquema de trabajo, realizará una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada y elaborará el estudio, con el fin de obtener unos resultados y concretar unas conclusiones. El trabajo deberá integrar los contenidos formativos recibidos y estará orientado al desarrollo y a la evaluación de las competencias profesionales y transversales recogidas en el presente plan de estudios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

G1 - Capacidad para realizar el juicio ético de actuaciones relacionadas con la vida fundamentalmente en los ámbitos sanitario, jurídico, social y ecológico argumentando el diagnóstico de la situación, la decisión y la ejecución.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
U1 - Considerar los principios del Humanismo-Cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
U2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E30 - Elaborar, presentar y defender un trabajo original realizado individualmente ante un tribunal universitario. El trabajo consistirá en analizar aspectos vinculados a la Bioética en cualquiera de las ramas que constituyen su interdisciplinariedad, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para realizar una investigación, partiendo de la fundamentación y contenidos aportados en el Máster.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORIAS	3.9	86.8
DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	0.6	13.6
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.	130.5	00
PREPARACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.	15	00
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases virtuales, orientar al alumnado acerca de los trabajos, aplicaciones, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, videoconferencias o autoevaluaciones.		
Defensa del Trabajo Fin de Máster : La defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará ante un Tribunal dispuesto a tal efecto y compuesto por, al menos tres profesores, según normativa de la Universidad y será requisito indispensable la identificación del alumno mediante su DNI.		
Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Máster : El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el segundo cuatrimestre del Máster bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador del módulo de TFM donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante esta fase del Máster. La evaluación de esta memoria formará parte de la evaluación de esta formación.		
Preparación de la defensa pública del Trabajo Fin de Máster. : El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFM bajo la tutorización de su director.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del TFM (75%): La evaluación de la memoria del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 75 % de la memoria de un trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o materias del programa y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad.	75.0	75.0
Evaluación de la Defensa Pública del TFM (25%): La evaluación de la defensa pública del TFM la llevarán a cabo los tribunales constituidos a tal efecto. La calificación del módulo se obtendrá en un 25 % de la defensa pública de la memoria del TFM, trabajo de investigación original relacionado con uno de los campos o	25.0	25.0

<p>materias del programa, y que tendrá que presentar en las convocatorias previstas según la normativa del Vicerrectorado de la Universidad. El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso:0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 La mención de Matrícula de honor será otorgada por el Tribunal, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.</p>		
---	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40.0	62.5	48.3
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	20.0	100.0	18.4
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	5.0	0.0	4.6
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	15.0	100.0	9.2
Universidad Católica San Antonio	Catedrático de Universidad	20.0	100.0	19.5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.</p> <p>La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje, y el control de los espacios y de los horarios.</p> <p>Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.</p> <p>Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico el conocimiento de la situación en la que se halla su titulación, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia. Las tasas o índices, que a su vez se agrupan en diferentes categorías, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduación. • Abandono. • Eficiencia. • No-presentados. • Asistencia del profesor. • Asistencia a foros, debates, chats del alumno. • Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios. <p>Estas tasas e índices pueden ser elaborados también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos. Del mismo modo, son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.</p> <p>Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado en función de la información comentada en el apartado anterior, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente.</p> <p>Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio del curso, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida.</p> <p>Esta información se refleja en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.</p> <p>En el Máster, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Máster y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.</p> <p>Por último, y al objeto de contribuir a una mejora en el progreso y resultados de aprendizaje, el Equipo Directivo del Máster, junto con la Comisión nombrada para dicho propósito, analizará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios (expuestas en el apartado anterior). • Información sobre el informe de satisfacción de los egresados realizada por el SOIL. 		

- Información sobre la satisfacción de las empresas obtenida a partir de los tutores en la empresa tras la realización de las prácticas por nuestros alumnos y a partir de las reuniones con representantes de empresas realizadas a iniciativa de la titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
NO PROCEDE	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27434328C	MICAELA	MENARGUEZ	CARREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. LOS JERÓNIMOS, S/ N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	DIRECTORA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. LOS JERÓNIMOS, S/ N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	PRESIDENTE
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27434328C	MICAELA	MENARGUEZ	CARREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. LOS JERÓNIMOS, S/ N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	DIRECTORA

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.1+alegaciones.pdf

HASH SHA1 : W0SB17oKyEiEJBBe0szGNij2Qqk=

Código CSV : 103503386699709199029739

2.1+alegaciones.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH SHA1 : xR1sT6gNefRRK/Kd9ONM3DTdMuY=

Código CSV : 95102752662055466133020

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA.pdf

HASH SHA1 : yHNieVpw3y16lFbeLDjAbWpLOAA=

Código CSV : 103503397123130342897622

PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6. PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 : Wkx28YCYSXsO362Wk/FEUmALMqc=

Código CSV : 102623307667796036154745

6. PROFESORADO.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : Yc6oDTVJjXI03aYZ4oQftyH31X8=

Código CSV : 95102782033967800339702

OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO.pdf

HASH SHA1 : /ZjeYPlx//6rfXP8CJCjLsW/N8M=

Código CSV : 95102792054936717392720

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Justificación de las estimaciones realizadas.pdf

HASH SHA1 : 9evXYcv3B5aUcZeqX7UiOGfB+Fg=

Código CSV : 95102807152775767687077

Justificación de las estimaciones realizadas.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : ocdyk3Ccex7Rxc3XiLnX6a2uQ40=

Código CSV : 95102818269762215794239

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 : zkk+juEK0EXYYRLZOgI6LaoyciA=

Código CSV : 95102824983053404328730

REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

